



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00095178- -UNC-ME#FCQ - PROGRAMA DE SEG DE GRADUADOS

VISTO:

La propuesta elevada por el Bioq. Esp. César Collino, en relación a la creación del Programa de Seguimiento de Graduados/as.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar el Programa de Seguimiento de Graduados/as propuesto por el Consejo Asesor de Actualización Profesional (CADAP) que como Anexo se adjunta a la presente.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.